TRABAJO EN BIODIVERSIDAD "TRABIO S.A."
Av. C. Luís Plaza Dañín Mz 13 V.35 telf.No.2281389

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRABAJO EN BIODIVERSIDAD "TRABIO S.A."

Cumpliendo con mis atribuciones y obligaciones de Comisario de Trabajo en Biodiversidad "Trabio S.A.", presento mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2001, que se resume así:

1.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados .

3.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneos .

4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente .

5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados .

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad .

7.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador .

8.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas .

9.- Como los administradores no están obligados a prestar garantías , ni he pedido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que se formule comentarios sobre tales temas .

Guayaquil, 15 de Marzo del 2002

C.P.A. María Suárez Arce
COMISARIO